



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **24 de noviembre de 2025** en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 48 fracción II, 49, 55 Y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.-----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio de número: 36.51.99.2000/CPAS-957/2025, así como la documentación presentada por la Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se solicitó la contratación del Servicio de "**Terapia Física paciente específico**", para cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Distrito Federal en el **ejercicio 2026**", fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo. -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TERAPIA FISICA PACIENTE ESPECÍFICO", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 37, 39 fracción I, 49, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: 35.90.01.15.1100/CAE-2972/2025, asegurando las mejores condiciones para el Estado.-----

TERCERO.- Con base en el calendario de eventos incluido en el Oficio de Solicitud de Cotización 35.90.01.15.1100/ CAE-2972/2025 de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 20 de noviembre del año 2025 hasta las 12:00 horas. Por lo que se informa que esta Convocante, considera procedente realizar la presente acta de fecha 24 de noviembre del presente año para su notificación.-----

A continuación, se menciona al participante que presentó su cotización a través de Compras Mx.

Table with 2 columns: No. and PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES. Row 1: 1, C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS

Solicitud de cotización
Código del expediente: E-2025-00105461
Código de la solicitud de cotización: SC-2025-00000436
Estatus de la solicitud de cotización: EN APERTURA
Nombre de la solicitud de cotización: SERVICIO DE TERAPIA FISICA PACIENTE ESPECÍFICO
Cotizantes que han atendido la solicitud: 1

Apertura de Cotizaciones

Table with 6 columns: Nóm., Cotizante, Fecha y hora de registro de participación, Fecha y hora de envío de la cotización, Fecha y hora de apertura de la cotización, En participación conjunta con. Row 1: 1, MARGARITA NAVARRETE CORTÉS, 10/11/2025 10:44, 11/11/2025 21:36, 20/11/2025 12:03



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **"TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO"**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL **EJERCICIO 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

CUARTO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2026. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido en la solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/**CAE-2972/2025**, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por las Dra. Karen Areli Pecina Roldan, Coordinadora Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica, Dra. Paola Johana Hernandez Rodríguez, Coordinadora de Información y Análisis de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación Técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Elizabeth Luna Oliver y la Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación Binaria. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente :-----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

La participante **C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS** cumple Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **"TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO"**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL **EJERCICIO 2026**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, numerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 4.2.2.1.16 del Manual; la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a través de correo electrónico, siendo responsables las Dra. Karen Areli Pecina Roldan, Coordinadora Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica, Dra. Paola Johana Hernandez Rodríguez, Coordinadora de Información y Análisis. La propuesta presentada por el participante fue evaluada conforme a los requisitos indicados en el numeral 7 de la Convocatoria, así como lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, señalando lo siguiente. -----

La participante **C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS**.-----

Cumple técnicamente con lo solicitado por la Convocante.-----

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo, Económico y Asignación de la **Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite la siguiente: -----

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO

Por ser la participación y cotización solvente, que cumple con las especificaciones técnicas y reúne que conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna al participante que se menciona a continuación: -----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

PARTICIPANTE: C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS-----

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016N02126-001-00-----

PARTIDA	DESCRIPCION REQUERIMIENTO	MINIMO DE DÍAS	MÁXIMO DE DÍAS	PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO TOTAL
1	OTORGAR AL PACIENTE ATENCION INTEGRAL DE TERAPIA FISICA	100	261	C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS	\$1,953.730	\$509,923.53
					SUBTOTAL	\$509,923.53
					I.V.A.	\$81,587.76
					TOTAL	\$591,511.29

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO A LA C. MARGARITA NAVARRETE CORTÉS ES POR LA CANTIDAD DE \$591,511.29 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 29/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO. -----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia a partir del **día 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026** y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de **\$50,992.35 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)**-----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

RESUMEN

PARTIDA REQUERIDA	01
PARTIDA ASIGNADA	01
PARTIDA DESIERTA	00

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se publica en la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, así como en el portal de compras <http://compras.imss.gob.mx/>, que servirán para los mismos efectos de notificación-----


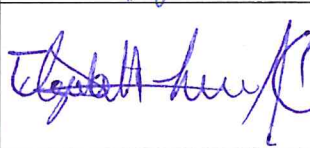
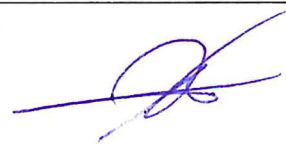
No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las **13:00 HRS** del día **24 de noviembre del año 2025**, elaborando la presente Acta que consta de **07 hojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-21-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "TERAPIA FÍSICA PACIENTE ESPECÍFICO", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. -----

Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	

-----**FIN DEL ACTA**-----